

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 13 de Julio de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,416

Parte Oficial.

Día 9.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de teniente general á D. Manuel Andía.

—Otros disponiendo que D. José de los Reyes cese en el cargo de capitán general de Granada, y nombrando para sustituirle á D. Adolfo Morales.

—Otro nombrando capitán general de Extremadura á D. Manuel Andía.

—Otros disponiendo que D. Manuel de Alarcon cese en el cargo de segundo cabo de la capitanía general de Cataluña, y nombrando en su lugar á D. José Galvis.

—Otro nombrando comandante general del ejército de Cataluña á D. Pedro Cuenca.

—Otros disponiendo que D. Ignacio Perez cese en el cargo de gobernador militar de la plaza de Santander, y nombrando para reemplazarle á D. Pedro Mella.

—Otro nombrando gobernador militar de la provincia de Orense á D. Gonzalo Chacon.

—Otro nombrando jefe de la segunda brigada de la division de caballería del ejército de Castilla la Nueva á D. Manuel Sanchez.

Gobernacion.—Reales órdenes aprobando la suspension del ayuntamiento de Villagordo, declarando que no fué procedente la de los Ayuntamientos de Paterna de Rivera y de Villena, y confirmando la del de Riudorns.

Fomento.—Reales órdenes desestimando la demanda de D. Eusebio Aguilera y dando las gracias al marqués de Campo por su ofrecimiento en favor de los españoles regresados de Argelia.

LOS PORTAZGOS.

El importe sobre vías de comunicacion, ni siempre ha subsistido ni cuando estaba vigente en la primera época produjo los resultados que de él se esperaba; sin criterio fijo, ni base estable, el impuesto de portazgos y pontazgos gravaba unas veces con exorbitancia á personas que en modo alguno podian, sin grandes sacrificios, satisfacer los precios de tarifa; y siempre, por regla general, era un germen fecundo de disgustos, controversias y vejaciones que no podian por menos de indignar.

Ni presidió siempre la equidad en las tarifas, gravando más los carruajes segun el número de caballerías y anchura y forma de las llantas; siendo módicos estos derechos para los vehículos más ligeros, resultaba que el industrial que se dedicaba al acarreo de géneros, y que vivía exclusivamente de lo que le producía su modesto carro, tenia que pagar impuestos dobles ó cuádruples de los que se aprovechaban de las carreteras para ir á visitar sus posesiones ó para otros asuntos; siempre resultaba que estos impuestos eran gravados para unos y para otros, sin que reportaran, por regla general, ningun ingreso efectivo, pues que los gastos de personal, los medios que se empleaban para eludirlo y otros obstáculos mil que se presentaban para el cobro, hacian que fuera bastante exígua la renta que dejaban á la Hacienda.

Al restablecerse en 1875, no hubo el acierto que debia haber presidido en cuestion tan importante, al elegir los puntos para el cobro. Tenemos el ejemplo en esta capital, portazgo hay que cuantas veces necesitan los propietarios salir á visitar sus fincas han de pagar el impuesto, resultando que habrá vecino que al día tenga

que pagar de dos á cuatro reales si visitar quiere con frecuencia sus posesiones.

Otro de los inconvenientes que tienen los portazgos, es el que las personas que han de satisfacerlo, en su afán de evitar el pago y las consiguientes molestias, inventan nuevos caminos, ó bien prefieren los vecinales, consiguiendo de este modo hacerles gastar doble tiempo en llegar al punto que desean, y con ello sufriendo en los trasportes, dilaciones que siempre son perjudiciales.

Si este impuesto fuese tan esencial para nuestra hacienda, no hubiera sufrido eclipses de largos años como los que ha tenido. Si nuestra memoria no nos es infiel, desde la ley de 22 de Julio de 1857, al hacerse la division de las carreteras en primera, segunda, y tercera clase, en que tuvo origen el impuesto de portazgos, apenas llevaba seis años de vigor el impuesto, cuando en 1865 se mandó suprimir, reconociendo su inconveniente y escasas utilidades; y si bien en 1866 se restablecieron, en la ley de presupuestos de 1869-70 se volvieron á suprimir, no volviéndose á poner en vigor hasta 1877.

Si pues tan notoria es la inutilidad de los portazgos, ó por lo ménos tan exíguos sus rendimientos, y si el señor Albareda, inspirado en un criterio que le honra ha indicado, ya sus deseos de suprimirlos, es de creer que el Sr. Ministro de Hacienda no opondrá obstáculos á tan plausible proposito tanto más, si se tiene en cuenta que la prensa adicta al Gobierno manifestaba que este tenia el firmísimo propósito de aminorar las cargas públicas haciendo desaparecer, entre otros impuestos refractarios y odiosos, el de portazgos pontazgos y barcajes, ó que si la reforma no podia llevarla á las Cortes, suspenderia, por lo ménos, todas las subastas, no dando lugar á nuevos arrendamientos.

Creemos que, dado el camino de reformas en que ha entrado el ilustrado Ministro de Fomento, hay que tener esperanzas de que este sabrá vencer cuantos obstáculos se opongan á la realizacion del pensamiento que abraja desde su entrada en el Ministerio, es esto la supresion de los portazgos.

CORRESPONDENCIA.

Argel 3 de Julio de 1881.

Para tratar esta trascendental cuestion de Orán, creo lo mas prudente emplear en vez de la ira la sensatez, y en vez del sentimiento familiar y vengativo, la fria razon; porque cuando los pueblos se aman á sí mismos, tienen el sagrado deber de acallar la pasion y obrar en sus relaciones internacionales con cordura y sensatez.

Si espantoso es lo ocurrido á nuestros desgraciados compatriotas en Argelia, Francia vengará con las armas tantos crímenes como con ellos han cometido las infames tribus sublevadas, y reparará tantos perjuicios como ellas nos han causado. Su Gobierno, atendiendo á las justas reclamaciones del nuestro, no solo ofrece las indemnizaciones, sino que abre informaciones y lleva á cabo todos los recursos legales, para que la verdad sea depurada y satisfecho nuestro honor pátrio.

No hay persona sensata de sentimientos nobles, que no reproche con

indignacion la insidiosa especie de que las causas que pueden haber motivado la punible negligencia de los jefes militares, ya destituidos, y de otros que tambien lo serán por no haber impedido el bárbaro degüello de nuestros desventurados hermanos de la provincia de Orán, haya sido el deseo de desacreditar aquí el régimen civil, y que vuelva el sistema militar.

Tan incalificable suposicion no cabe en la imaginacion de ningun hombre de bien. De que el dualismo que realmente existe tenga alguna parte, fácil será que así sea.

Tambien puedo asegurar, sin riesgo de equivocarme, que el estado de insurreccion general predomina en la poblacion indígena, y que toma incremento, no solo en la provincia de Orán, sino en la de Constantina, pues veo en *Le Republicain* de esta última ciudad, que en Negrin, al Sudoeste del Sahara constantinero y cerca de la frontera tunecina, los mahamas se han insurreccionado, y en *L'Independent* de la misma poblacion, se dice que 200 bandidos de la tribu tunecina de los hanmamas, habian penetrado en el territorio de la tribu argelina de los nemenchas, y robado una caravana procedente de Negrin, de la que murieron dos hombres, uno de ellos sobrino del cheik de la misma poblacion.

Esta situacion es terrible bajo todos conceptos, si el Gobierno francés, con la mayor prontitud, como creo lo hará, no adopta las medidas que en estos casos aconsejan las circunstancias para cortar de raiz el mal y sus desastrosas consecuencias. Ciertamente es que en el día tropieza con serios obstáculos, por lo avanzado de la estacion, para que el ejército pueda realizar sus evoluciones bajo las condiciones climatológicas de este país.

Es por demás sensible el empeño de algunos de hacer alarde de un patriotismo inoportuno y provocativo para Francia, cuando ella está dispuesta á hacer cuanto posible sea para dar á España las reparaciones que le sean debidas.

Las columnas francesas que operan en la zona sublevada de la provincia de Orán se hallan situadas en Freudah, Geryvilli, Chot Cherqui, Saida y otros lugares, sin que se sepa el número de fuerzas que las constituyen.

Ya en Marruecos se principia á sentir la influencia de la agitacion de las tribus argelinas fronterizas, y extraño no será, que, segun el sesgo que los asuntos van tomando, la guerra que Francia tenga aquí que sostener, excite en ellos los gérmenes de cuestiones cuya solucion afecte á otros países. ¡Ojalá que me equivoque!

En Saida, la autoridad militar ha principiado á hacer una informacion parcial, á fin de suministrar datos á la general que en Orán se ha de abrir por la comision nombrada por el Gobierno.

Respecto á las suscripciones, tanto aquí como en Orán, no han escaseado para auxiliar á nuestros compatriotas que regresan á la madre patria; la mayor parte son aquellos que con frecuencia la dejan para buscar aquí trabajo, el que este año escasea por falta absoluta de cosecha.

De desear es que España tenga mucha prudencia para no lanzarse en un camino de aventuras, por mas que en Africa tenga su horizonte; tanto mas, cuando su Gobierno da pruebas

inequívocas de que vela y velará con la mas exquisita prudencia por los intereses y la honra nacional, estando como hasta aquí á la altura de su mision.

X.

ALMERIA.

Con profunda pena ha leído el autor de estas líneas la relacion de los tristes sucesos de Orán, que han obligado á los pobres almerienses, los que han podido sobrevivir á la catástrofe, á huir de aquel país extraño para tornar á la patria.

Hallándose sin trabajo, sin pan, abandonaron la querida tierra española en busca de un jornal con que atender á su subsistencia, jornal que hallaban en la provincia de Orán á cambio de ruda y penosísima labor.

La provincia de Almería ha tenido siempre poca fortuna. La poblacion es considerable, pero falta trabajo en que emplear tantos brazos. La explotacion minera fué gran negocio en sus principios, que enriqueció á algunos, pero despues ha descendido notablemente la importancia de esta exportacion. La provincia de Almería apenas tiene caminos; el camino de hierro á Linares no pasa de un proyecto; las obras del puerto han seguido una marcha lenta y trabajosa, y por muchas concausas, una provincia que tiene en sí elementos considerables de riqueza, se halla muchos años hace en la mayor postracion, y digámoslo tambien francamente, ha sido poco favorecida por los gobiernos. Tiene tambien la desgracia de que sean sus rivales otras provincias que acaso han temido perder en importancia lo que ganara Almería. Y acaso tambien ha contribuido á su poca prosperidad el desacuerdo político y local de personas principales de mucho valer en Almería que, por ese desacuerdo lamentable, han descuidado la gestion de los asuntos de mayor interés para la provincia.

Todo, pues, ha conspirado allá á hacer difícil y penosa la vida de muchas familias, sin otro elemento de subsistencia que el trabajo, y por eso ha sido tan grande la emigracion á la Argelia.

El autor de estos apuntes ha firmado, á su pesar, gran número de pasaportes para infelices que los martes y los sábados se embarcaban en los vapores *Victoria* y *Encarnacion*, (que ya se tragó el mar,) y alguna vez ha sentido con mayor intensidad ese pesar al notar en la filiacion del emigrante la edad de 80 años, considerando el dolor del pobre viejo al separarse del suelo natal para ir á buscar trabajo en el extranjero. ¡Tener que trabajar á los 80 años en los espartales de Orán!... ¡Puede haber mas conmovedor infortunio!...

Los periódicos ministeriales anuncian que el señor Ministro de Fomento se propone impulsar el trabajo en Almería, y procurar con empeño evitar la emigracion, y ya, en efecto, ha publicado algun decreto encaminado al primer extremo. Aunque combatimos al Gobierno porque lealmente creemos que su política no es la conveniente, no regateamos nuestros aplausos sinceros al Ministro de Fomento por su Decreto y sus propósitos.

Conociendo, como conocemos, la provincia de Almería, no queremos

poner término á estas líneas sin decir que el pueblo de Almería es merecedor de toda consideración y de la mayor estima. Es un pueblo honradísimo, donde el crimen no es frecuente, donde se registran poquísimos robos; donde los pobres dan testimonio constante de abnegación y valor en la miseria y el sufrimiento. Hemos visto allí centenares de pescadores hambrientos, sin un pedazo de pan que llevar á la boca, esperando resignados, sumisos, la resolución de la superioridad en contestación á la súplica que habían hecho de modificación de un órden sobre pesca, resolución que fué favorable á sus pretensiones, y no hemos podido menos de admirar la actitud respetuosa y digna de aquellos pobres que hacia dos días no salían á la mar, por no tener aparejos de la clase conveniente para ir á pescar á la distancia de la costa que se les había ordenado, y no tenían que comer.

Muchos de los desventurados almerienses emigrados, han muerto allí donde fueron á buscar la vida á cambio de su penoso y honrado trabajo, han muerto asesinados por el feroz Bou-Amema, á quien las autoridades y los generales franceses no han sabido castigar. Esta gran catástrofe exige una gran reparación, porque los asesinados allí eran honrados trabajadores de esta noble tierra española, que confiados en la protección de la bandera de una gran nación como Francia, habían ido á contribuir á la prosperidad y á la riqueza de aquella región con el sudor de su rostro. Su honradez y su desgracia les hacían doblemente dignos de la protección que no han hallado, viniendo á ser víctimas del abandono más inexplicable y vergonzoso.

Yo saludo con verdadera efusión á los honrados almerienses, tan dignos y tan sufridos y tan trabajadores, y espero que, después de esta gran desgracia, los gobiernos procuren con empeño que ningún español tenga necesidad de emigrar á las costas africanas.

Recibo cartas de Almería en que se encarece la digna y acertada conducta de aquellas autoridades civil, militar, eclesiástica y municipal, que atienden con el mayor celo á los pobres inmigrantes. Dios les pagará el bien que hacen.

CARLOS FRONTAURA.

NO DORMIRSE.

A cada momento siguen entrando en esta capital mas inmigrantes de Oran, cuyo triste estado es inútil insistamos en describir, pues hartos se revela desgraciadamente en sus semblantes y en sus vestiduras.

Esta avalancha de obreros que hoy se han remediado con los cortos donativos que se les han repartido, y que cuentan, por la conmiseración que inspira su desgracia, con la ayuda ya del pariente, ya del amigo, no tardarán, tal vez antes de lo que nos figuramos, en pesar sobre Almería y su provincia.

Conviene, pues, no pecar de prevenidos y que no nos vaya á suceder lo que á las imprevisoras y confiadas autoridades de la Argelia; el hambre en las masas es de prevenir por lo imperiosa que se hace en cortos instantes, y mas vale que á las autoridades no les sorprenda esta situación que es de esperar, pudiendo ofrecer un sitio en que trabajen los obreros, que no verse obligados á verlos vagar por las calles de Almería, ó tener que rechazarlos otra vez á sus pueblos; la imprevisión que hemos echado en cara á las autoridades de Oran, tengamos cuidado no caiga mas duramente sobre nosotros, á quienes justamente en descargo se nos echaría en cara mas duramente.

Hace ya un mes que la inmigración empezó, y preguntamos nosotros ¿que

ha hecho el Gobierno hasta ahora? Nada mas que ofertas y nada de realidades. ¿Obedecerá esto á un reclamo electoral? No lo queremos creer de ninguna manera, y solo lo achacamos ó á falta de actividad de las autoridades ó á una incubación demasiado prolongada del plan de trabajos que hayan de emprenderse.

¿Qué se ha hecho del ferro carril de Sierra Alhambilla que no parecia sino que iba á emprenderse á otro día que se publicó en esta capital la aprobación del proyecto? No se quejará ahora el concesionario, pues el Gobierno nos consta que les ha facilitado la construcción de la línea con todo género de venturas de que no han gozado otras mas importantes.

¿Y de las obras que iban á emprenderse por Administración en esta provincia?

Nada sabemos y mucho nos tememos, al no ver los preparativos, que son inherentes á trabajos de importancia, que la cosa se quede en agua de borrajas.

Concluimos rogando al Gobernador de esta provincia y demás personas que se han interesado por ella con motivo de los sucesos de Orán, no echen en olvido nuestra advertencia y que hagan sea una realidad lo ofrecido; lo contrario seria defraudar una vez mas las legítimas esperanzas que se han hecho concebir al país, y dar pruebas de un cinismo solo comparable por su magnitud á las atrocidades de Bou-Amema.

Honran al señor conde de Xiquena las siguientes líneas de *El Liberal*:

«Habiendo sabido el señor conde de Xiquena que los fondos que recauda el gobierno civil por el servicio de higiene, han solido encubrir, grandes abusos, parece se halla decidido á evitar que se distraiga ni un solo céntimo para pagos de personal que no conste en nómina, ni tampoco para ningún gasto reservado.

Al efecto, trata de encargar la administración de estos fondos á una junta, compuesta de personas respetabilísimas, cuyo nombres sea una garantía de que en adelante cesarán los escandalosos abusos que han solido realizarse, y que no ignora una gran parte de Madrid.

Ademas, esas cuentas, que hasta ahora no han estado sujetas á intervención ninguna, se publicarán, fijándolas en el pátio del gobierno, ó estarán á disposición de cuantos gusten revisarlas.

Nosotros creemos que tan plausible determinación será provisional, y solo existirá hasta que se reforme en absoluto el importante servicio higiénico de la provincia.»

Lo mismo debiera hacerse en todas partes.

ACTA.

En la ciudad de Almería, á 10 de Julio de 1881, reunidos en el palacio del Gobierno civil y bajo la presidencia del Sr. D. José de Feliú, antes Nicolau, Secretario de dicho Gobierno, en delegación y ausencia del Sr. Gobernador; los Sres. D. Francisco Alférez, Vice-presidente interino de la Comisión permanente; D. Bartolomé Carpen-te Rabanillo, Cura-regente de Santiago; D. José María Escribano, Ingeniero Gefe de montes de la provincia; D. Joaquín Ar-raez, teniente coronel de caballería, en representación del Gobernador militar; don Miguel Ruiz Reyes ó hijo, consignatarios del vapor «Victoria»; D. Antonio Berdejo Ramirez, consignatario del vapor «Numancia»; D. Guillermo Garcia, capitán de dicho vapor; D. Juan Gutierrez de Tovar, director de LA CRÓNICA MERIDIONAL; don Juan Guirao Cabrerizo, en representación de *La Provincia*; D. Amador Ramos, en representación de *El Diario*; D. Simon Fuentes y D. Elias Ramon, Alcalde del pueblo de Carboneras, y D. Gonzalo Calera, gefe del negociado de Beneficencia, procedieron por D. Andrés Mellado, Director de *El Imparcial* y D. Vicente Martinez, oficial de la administración de dicho periódico, á la distribución de donaciones hechas en Madrid por el periódico *El Imparcial*, entre los infelices inmigrantes llegados en la madrugada de este día procedentes de Oran en los vapores «Numancia» y «Victoria», cuyo reparto despues de un minucioso interrogatorio sobre cada caso, se consideró como mas equitativo y justo por los señores que concurrieron á este acto, el reparto siguiente:

	REALES.
PASAJEROS DEL VAPOR NUMANCIA.	
Maria Luque, casada, herida, trasladada al hospital.	200
Blas Hernandez, de Rioja, su esposa y una hija.	60

Francisco Guillen Salmeron, de Berja, casado y una hija, herido leve.	80
Antonio Nevado, de Sierró, su mujer y cinco hijos.	100
Antonio Muñoz, de id.	40
Daniel Gil Garcia, de Nijar, con dos hijos.	60
Diego Sintas, de Arboleas, su mujer y dos hijos.	80
Ginés Quesada Alonso, de Vera, su mujer y un hijo.	60
Isabel Hernandez, de id., viuda, y dos hijos.	60
Diego Nieto, de Lucainena, id. id.	80
Juan Rodriguez, de id., y su mujer.	40
Lorenzo Sanchez, de Madrid.	80

PASAJEROS DEL VAPOR VICTORIA.	
Maria Baron Hernandez, de Almería, y cinco más.	100
Cleofás Forte, de id., su mujer y seis hijos.	200
Francisco Sanchez, de id., y dos más.	60
Francisco Martin, de id., su mujer y tres hijos.	60
Maria Hidalgo, de id.	20
Manuel Hernandez, de Nijar, viudo.	20
Manuel Granados, de id., su mujer y dos hijos.	40
Cristóbal Hernandez, de id.	20
Joaquin Garcia Segura, de id.	20
Francisco Sanchez, de id.	20
Luisa Morales, de id., cuatro hijos y un sobrino. Su marido ha quedado herido en Cartagena.	100
Francisco Vizcaino, de Mojacar, su mujer y cuatro hijos.	100
Salvador Vizcaino, de id. y tres mas.	80
Diego Carmona Cano, de id. y un hijo.	40
Francisco Lopez Berdegay, de Tabernas, su mujer y dos hijos.	80
Rafael de Llamas, de id., su mujer y dos hijos.	80
Amaro Rodriguez Ramos, de Escullar, y cuatro mas.	80
Rafael Mateo Naja, de Tijola.	20
Dolores Corral, de id. y un hijo.	40
Cristóbal Hernandez, de Padules.	20
Antonio Quesada, de Pulpí, y su mujer.	40
Juan Coronado, de id. y dos mas.	60
Juan Garcia y Robles, de id. y 4 mas.	100
Gerónimo de Haro, de id. y 6 mas.	140
Juan Fernandez, de Purchena, y cuatro mas.	100
Francisca Diaz, de Almería, casada y un hijo.	60
Francisco Capel, de Pechina, y un hijo.	40
Maria Perez, de Felix, viuda, y tres hijos. Su marido y tres hijos muertos en Saida.	300
Nicolas Guirado, de Gador, y cuatro mas.	100
Antonio Diaz, de Lucaineua, su mujer y dos hijos.	80
Félix Quesada Nieto, de Seron, idem idem.	100
Francisco Garrido Hernandez, de idem, su mujer y tres hijos.	100
Miguel Manzano, de Santa Elena, (Jaen), su mujer y un hijo.	80
Juan Rodriguez Martinez, de Bedar, mujer, dos hijos y suegra.	120
Antonio Ferre, de Nacimiento y un hermano.	40
Antonio Cerezo, de Bacares.	30
Antonia Martinez, de Escullar, viuda. Le han asesinado una hija.	120
Maria Fernandez, de Almería, viuda y dos hijos.	100
Luis Contreras, de id., su muger y un hijo.	60
Juan Teruel Castro, de Antas, id. id.	60
Rosa de Clara Gil, de Almería, viuda y dos hijos.	60
José Cañada, de Nijar, soltero, confuso.	40
Manuel Montoya, id., id.	20
Francisco Albarracin, de Garrucha, casado, y dos hijos.	60
Total.	3860

Dióse cuenta á seguida de la información oficial hecha por el Sr. Alcalde del pueblo de Carboneras, declarando las viudas inutilizadas de dicho pueblo á consecuencia de las matanzas en la provincia de Orán y se acordó repartir mayores cuotas y siendo casi idénticas la suerte infeliz de todas ellas se estimó justo entregar á cada una de dichas familias la cantidad de 300 reales. Siendo el número de las socorridas veintiuna ascendió la suma entregada á 6.300 reales segun se especifica en el documento oficial adjunto á esta acta (1.)

Y para que conste lo firmamos en Almería á 10 de Julio de 1881.—Siguen las firmas.—Es copia.

Noticias Generales.

Madrid 9. Publica anoche «La Correspondencia» la lista de senadores acordada por el gobierno, segun dice. Esta relacion es en el fondo idéntica á la que hace tiempo

(1) La lista de las socorridas la publicamos en nuestro número de ayer.

publicamos nosotros, con la diferencia de que en la del colega hay algunas inexactitudes.

Hé aquí los nombres que componen la lista:

Sres. Abascal, Moreno Benitez, Montejo y Robledo, Serrano Bedoya, Cervino, Palau, conde de Sanefé, Ramirez Carmona, marqués de Almanzora, conde de Xiquena, duque de Tetuan, Réy, duque de Almodóvar, general Sanchez Bregua, Pelayo Cuesta, Lopez Borreguero, marqués de Asprillas, Saavedra Valgoma, Torre Mata, Maluquer, Ulloa (D. Benito), Maza, Arias, Parra, Suarez Inclán, conde de Almina, general Prendergast, Caro y Cardenas, Acevedo, Gallostra, Gasset y Artime, Peña Florida, Ballesteros (don Pío), Beranger, marqués de San Gregorio, Colmeiro y general Sanz.

Queda sin proveer la vacante del Senador por derecho propio general Rubalcava, que se reserva para el almirante Sr. Pinzon.

La vacante del general Rubalcava no puede proveerla el gobierno: el almirante Sr. Pinzon la ocupará por derecho propio.

Además creemos que queden fuera de la combinacion dos de las personas citadas, un general y un hombre político.

Falta en cambio incluir en ella al marqués de Oviedo y al Sr. Topete (don Juan).

El gobierno ha acordado publicar estos nombramientos en uno de los doce dias que median de la eleccion de diputados á la de senadores.

El cónsul de España en Lisboa ha abierto una suscripción para socorrer á los españoles fugitivos de Orán.

Algunos judíos fugitivos de Rusia han llegado ya á Palma de Mallorca.

Segun telégrama de Santander, esta mañana se ha promovido un pequeño tumulto á consecuencia de negarse á entrar en la ciudad los vendedores de aves de corral y huevos, géneros recargados en los consumos.

El órden quedó restablecido al poco tiempo, notándose en la capital la escasez de dichos géneros.

Témese se promuevan nuevos escándalos con motivo de secundarles en sus propósitos los revendedores del citado artículo.

La corte marcha, en efecto, esta tarde para La Granja, como anunciamos ayer.

Tambien el Sr. Sagasta tiene dispuesto para mañana su viaje á Panticosa.

Dicen de Murcia que la voladura de un taller en la fabrica de pólvora de Ñora ha dado por resultado dos muertos y unos cuantos heridos.

Gacetillas.

Artículo.—Tenemos una viva satisfacción en trasladar á nuestras columnas el que en el periódico *El Especto*, ha dedicado á nuestra provincia, con motivo de los tristes acontecimientos de Saida, nuestro distinguido amigo D. Carlos Frontaura, Gobernador Civil que fué de esta provincia durante algunos meses, siendo Presidente del Consejo de Ministros Don Antonio Cánovas del Castillo.

El Sr. Frontaura dejó aquí muy buenos recuerdos por su honradéz, su espíritu conciliador y su rectitud en el despacho de los asuntos administrativos que le estaban encomendados, cualidades cada dia mas raras en nuestros hombres públicos, y además de esas dotes el Sr. Frontaura tenia otra mas hermosa y mas recomendable: la compasión, la caridad y el afecto que su noble corazón sentia hacia los pobres y los desgraciados.

Nosotros, hoy que el Sr. Frontaura ha vuelto á dedicarse á las tareas del periodismo; hoy que el Sr. Frontaura no es Gobernador y nadie podrá achacar á adulación nuestras palabras, expresion ingénuas de nuestro cariño; hoy que el Sr. Frontaura nos demuestra que no nos ha olvidado, al dedicar á Almería el artículo que con placer transcribimos, queremos tambien significarle el grato recuerdo que de los tiempos de su administración conservamos y con nosotros los hombres honrados de todos los partidos.

El Sr. Frontaura tiene en Almería justas y merecidas simpatías.

Nuestro apreciable amigo don Juan Babot, Gefe de las oficinas de Estadística del Censo de población ha marchado á Barcelona en uso de un mes de licencia.

Candidatura.—En la reunion que en el edificio donde estuvo situada la Administración Económica, plaza de la Glorieta, celebraron en la noche del domingo los conservadores-liberales de la fracción del Sr. Huelin y los constitucionales que se agrupan al rededor de los Sres. Li-

rola, Matienzo y Albetosa, quedó acordada la candidatura para Diputados á Cortes que en la próxima lucha electoral votarán los coalicionistas y es la siguiente:

- Don Sebastian Perez.
- » Bernardo Toro y Moya.
- » Carlos Huelin.

Expedicion.—Han marchado á Riquetas á formar, segun se dice, una expedición de los electores de aquel distrito que saben leer y escribir, D. Justo Tovar y Tovar y el notario D. José Vazquez.

Contratista.—Dentro de breves dias llegará á esta ciudad el contratista de las obras de nuestro puerto D. Ramon Lopez Falcon.

Ya ha venido su representante D. Miguel Molina.

De paso diremos que en la suscripción abierta en las columnas de *El Imparcial* figura el nombre del Sr. Lopez Falcon con el donativo de 4.000 rs. para las víctimas de Orán.

Captura.—Los empleados del fieltro de consumos de Hércal, Sres. Taramelli y Villegas, han verificado la de 7 cargas de vino y dos de aceite que se pretendian introducir sin abonar los derechos correspondientes señalados en la tarifa.

La disposicion del Sr. Alcalde para que el paseo del Príncipe se riegue dos veces al dia ha sido muy acertada y objeto de elogios; lo que nos parece que debiera reformarse es la manera de practicar esta operacion que en la actualidad es bastante molesta para la cuadrilla de dependientes de la Municipalidad, pues se verifica arrojando las cubetas de agua sobre el pavimento, recogiendo el líquido en las cunetas de los árboles.

¿No podría adquirir el Ayuntamiento una bomba ó manga de riego con cuyo auxilio esta operacion se haria de un modo mas rápido y perfecto?

Dejamos al criterio del Sr. Lirola la contestacion.

Boda.—En la noche del lunes contra-jo los sagrados vínculos matrimoniales con el joven letrado de este Colegio Don José Fornovi y Vivas, la lindísima y virtuosa señorita Doña Angela Martínez y Díez, hija de nuestro muy querido amigo y correligionario D. Enrique Martínez.

La ceremonia nupcial se verificó en la casa de los padres de la bella desposada, á la que así como á su apreciable cónyuge, deseamos todo género de felicidades y que jamás tenga eclipse su luna de miel.

Sr. Alcalde.—Ya que por lo que vamos observando V. S. es amante de las luces, cuando algunos ciudadanos quieran dejarnos á oscuras, no nos negará V. S. una peticion justísima y es el que mande poner siquiera dos farolas en la calle sin nombre, trasversal de la de los Reyes Católicos, donde se acaba de edificar una finca y cuya calle esperamos se abra en atencion á lo poco que cuesta esta mejora.

Nosotros le rogamos pase con la Comision de ornato al sitio indicado y verá como la peticion es justa, pues con esto estamos seguros han de evitarse escenas un tanto escandalosas.

Trabajo.—El deseo de contribuir á mejorar la situacion de nuestros compatriotas que han perdido en Africa el fruto de sus afanes, ha impulsado á D. Andrés Serrano, contratista de las obras de conduccion de aguas á Motril, á dirigirse al Sr. Gobernador civil de esta provincia para hacerle saber que puede colocar durante algunos meses de ciento á doscientos operarios procedentes de Oran, en dichas obras.

El Sr. Rosselló ha dado las gracias al referido Sr. Serrano por su loable ofrecimiento.

Mas trabajo.—El señor marqués de Campo, con fecha 1.º del actual, ha dirigido una comunicacion al señor ministro de Fomento manifestándole su ofrecimiento de colocar 300 braceros de los que de la Argelia regresan á la madre patria, en las líneas de ferro-carriles de que es concesionario, número que podría aumentar considerablemente en el caso de que el Gobierno estimase conveniente y los interesados estuvieran conformes en ser trasportados á las Islas Filipinas, con objeto de dedicarlos al cultivo del tabaco y á las demás faenas agrícolas á que pudieran ser destinados en aquellas apartadas regiones.

Las líneas de ferro-carriles de que hace mencion el señor marqués de Campo son las de Carcagente á Gandia y de Gandia á Denia, provincia de Valencia.

Presupuesto.—Al fin se ha publicado en el *Boletín Oficial* de ayer el presupuesto ordinario de la Excmo. Diputacion provincial para el año económico de 1881-82.

Ya lo examinaremos. Desde luego hemos conseguido una ventaja, pues el presupuesto de 1880-81 no se publicó hasta el mes de Enero de este año, es decir, en el séptimo mes del ejercicio.

En la sesion verificada por el Ayuntamiento saliente, el dia 27 del pasado mes de Junio, fué nombrado D. Manuel Leal de Ibarra oficial mayor con 2.250 pesetas de haber y confirmados en sus destinos, D. Alfredo Perez del Villar, oficial 1.º de Secretaria, id. 2.º de idem, D. Juan Gonzalez, id. 3.º para el archivo D. José Villalobos y Caparros y oficial cuarto D. Manuel Moreno Perez, con el haber respectivamente de 2000, 1750, 1500 y 1.250 pesetas mensuales.

En la misma sesion se declaró cesante á D. Francisco de los Rios Zarzosa del cargo de Interventor de consumos y fué

nombrado en su lugar D. Angel Santaola-lla.

Cédulas personales.—Segun la ley de reemplazos de 28 de Agosto de 1878, no se dará cédula personal á los españoles que al cumplir los 18 años no hayan pedido su inscripcion, en el alistamiento, en el caso de no haber sido llamados aun los mozos de su edad ó que no justifiquen haber cumplido la obligacion del llamamiento bajo la responsabilidad del que expida dicha cédula.

A los varones que estén en la edad de 15 á 35 años cumplidos no se les dará cédula personal al efecto de salir del reino si no acreditán hallarse libres de toda responsabilidad ó no aseguren estar á las resultas de la que puede corresponderles consignando al efecto en depósito la cantidad de 2.000 pesetas en metálico. A los mozos que pasen á las provincias de Ultramar, solo se les exigirá en el caso de no hallarse libres de toda responsabilidad, la debida autorizacion de sus padres ó curadores, quienes responderán de su presentacion cuando fuesen llamados.

La Real Orden de 3 de Febrero de 1879 se limita á decir con una vaguedad sorprendente y contra la letra y espíritu terminantes del artículo 26 de la ley de reemplazos, que la disposicion contenida en el apartado anterior, más que á las cédulas, de que se trata, se refiere á los documentos de seguridad que en su caso se espidan para pasar al extranjero.

Están exentos del pago de este impuesto las clases de tropa del Ejército y Armada de cualquiera clase é instituto que sean, los acogidos en Asilos de Beneficencia y los mendigos que, por causa no dependiente de su voluntad, no encuentran acogida en estos Asilos; las religiosas profesas que viven en clausura, las Hermanas de la Caridad y los penados, durante el tiempo de su reclusion.

Además, segun la Real Orden de 11 Junio 1879 quedan exceptuados de exhibir sus cédulas personales á los Registradores de la propiedad, los que presenten á inscripcion algun documento en que consten las circunstancias de dichas cédulas y así mismo cuando se trata del otorgamiento de testamentos (en artículo mortis) y de extension de actos de protesta por arribada forzosa ó avería de buques y en general, de todo instrumento público, cuya autorizacion no pueda diferirse más de 24 horas; sin perjuicio de acreditarse en el término de ocho dias haberse provisto los interesados de sus cédulas respectivas. En caso de defuncion de los testigos, en el propio término, debe hacerse constar haber ingresado en las arcas municipales ó de la Administracion económica el importe de la cédula y recargo.

Leemos en «Los Debates» de Sevilla:

Hace algun tiempo que la opinion pública se ocupó con apasionamiento de los hechos ocurridos en el Guadaira, de los que resultó ahogada una pobre joven, de nacion portuguesa.

Hicieronse, entonces, diversos comentarios y hasta se barajaron nombres respetables.

Incoñóse el procedimiento criminal, y respetando el secreto del sumario, no volvió á hablarse del asunto.

Pero como ya ha trascurrido bastante tiempo, sospechamos que el proceso estará terminado.

Si esto fuera así, no estaria demás darle la publicidad conveniente á fin de destruir hasta en sus cimientos las calumnias de que por ciertas gentes fueron objeto personas que juzgamos al abrigo de todas las sospechas.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catadrático Wurzer, etc.

Cura ním. 69.924.—«Soisson (Aisne) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

Cura ním. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de as-

ma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una *con-suncion pulmonar* con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martín, de una *gastralgia é irritacion del estómago* que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropeya y estreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterias de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited,) Valverde, 1, Madrid.

Recaudacion.—Segun el parte remitido á esta redaccion por el Sr. Alcalde primero, la recaudacion obtenida en esta capital el dia 11 del presente mes, ascendió á la suma de 850'36 pesetas.

El Gran Remedio moderno para todas las enfermedades pulmonares es el Aceite de Hígado de Bacalao, pero su efecto depende enteramente en la calidad del artículo. Sabiendo esto, la casa de Lanman y Kemp ha querido producir las mejores muestras de este especifico que jamas se ha fabricado, y lo han conseguido.

Preparado por un proceso nuevo, los hígados frescos de los mejores bacalao pescados en las costas de Terra-Nova, el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp contiene (como está provado por analisis) mas yodo que cualquier otra marca y está produciendo curas de tisis, reumatismo crónico, mal del espinazo, lamparones, y marasmo, que veinte y cinco años atras se hubieran pronunciado imposibles de curar. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.—426

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Hefemerides.—Dia 13 Julio de 1873.—Concluye el Congreso de Berlin sobre el Oriente.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 5 Julio 4'15 tarde.

Linares 6 id., 7'45 mañana.

Mercado flojo é irregular.

Plomo inglés. L. 14-15-0

Español sin plata. 14-7-6

Idem id. con plata. 14-7-6

Plata. P. 51 1/4

James y Shakespeare.



TECER ANIVERSARIO.

Los señores sacerdotes que, en el dia 15 del corriente, quieran aplicar en la iglesia de San Pedro, el Santo sacrificio de la misa por el alma de D. Asuncion Coronado de Calatrava (Q. S. G. H.) recibirán el estipendio de 10 reales.

ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.

Estando terminadas en borrador las listas de los industriales de las clases no agremiadas á que se refiere el párrafo 2.º del artículo 85 del reglamento de la contribucion industrial de 20 de Mayo de 1873, estarán de manifiesto en esta Administracion Económica en las horas de oficina en los dias 15 al 2 del presente mes, para que los interesados puedan enterarse de las cuotas con que deben figurar en la matrícula de esta capital del presente ejercicio y hacer por escrito las reclamaciones que á su derecho pudiera convenir.

Almería 11 de Julio de 1881.—El Jefe Económico, J. Gabaldon Cisneros.

GOBIERNO MILITAR de la provincia de Almería.

El soldado licenciado del regimiento infantería de Baleares residente en esta capital Juan Carmona Beltran, se presentará en este centro en dia y hora hábil para

recoger documentos que le interesan.

Almería 12 de Julio de 1881.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Antonio Diaz Capilla.

Seccion Religiosa.

Santo del dia.—San Anacleto y San Esdras.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Sra. de los Dolores en la parroquia de San Pedro.

En la Catedral, misa de prima 8 de la mañana y despues de tertiá misa mayor solemne concluyendo con sesta y nona.

En las demas iglesias á la oracion rosario, salve y letania.

ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.

Recaudacion de los fieltos de esta capital en los dias 9 y 10.

	Pts.	Crs.
Central.	408	41
Vega.	112	17
Puerto.	2305	30
Granada.	275	90
Total.	3101	78

De cuya suma corresponde:

Al Tesoro.	1464	71
Al municipio.	1464	71
Arbitrios.	172	36

Total igual. 3101 78

Almería 10 de Julio de 1881.—J. Gabaldon Cisneros.—El visitador, P. I., Carlos Arizcun.

AVISO.

Se venden sumamente baratos cinco cuadros al óleo antiguos, una urna tallada en madera y varios muebles, frente á los perdones de San Pedro el viejo.

TRABAJADORES.

Se hace público que en la recoleccion de sal de las salinas del Cabo de Gata, principian los trabajos el dia diez del presente mes, y se advierte que hay casa para que se surtan en cuanto á comida. Casa de D. Francisco Gomez Acuña, del Cabo de Gata, darán razon; páganse ocho reales por jornal.

ALMACENES.

Se alquilan, inmediatos al puerto de esta ciudad, dos grandes almacenes, con mucha luz, muy espaciosos y con las mejores condiciones.

Darán razon, calle de la Almedina, casa de D. Francisco Maresca.

ACADEMIA PREPARATORIA A CARGO DE LOS

Sres. Pié, Cavanillas y Contreras, Matemáticas, dibujo y francés. Preparacion para carreras especiales, civiles y militares. Clases especiales de Aduanas y Comercio.

ANTONIO VILLEGAS.

17, WAMBA, 17.

Ha recibido recientemente las siguientes bebidas:

Vinos Champagne, Burdeos, Madera, Oporto, Jeréz, Moscatel, Pedro Gimenez y Sanlucar (Manzanilla) de la mejor clase que se ha conocido en esta capital, Valdepeñas inmejorable que no tiene rival, Cognac y Rom de clase superior, licores superiores y corriente de cuatro á treinta reales una botella.

Todos estos géneros los recomiendo á los inteligentes. Avisa á su numerosa clientela con objeto que no sea nadie sorprendido que á cada botella irá adherida una etiqueta con el nombre de Antonio Villegas.

Hay galletas Catalanas y aceitunas Sevillanas.

ACUDID ANTES QUE SE ACABEN.

Verdadera y positiva realizacion de la Villa de Madrid, tienda del Guante.

Dicho establecimiento hace realizacion completa de todos sus géneros con una rebaja considerable en los precios.

CAMAS.

En el establecimiento situado en las Cuatro Calles, frente á D. Nicolás Garcia, encontrarán un estenso surtido de camas Vitoria, imitacion á Palo-Santo, al reducido precio de 8 duros cada una.

Además hay un gran surtido en todas clases de muebles á precios arreglados.

ALMERÍA.

DIARIO DE AVISOS.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO
6 PRINCIPE ALFONSO, 6.
ALMERIA.
DONDE POR
10 REALES SEMANALES
sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno,
SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS
legítimas máquinas para coser de
LA COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ
á 21 reales arroba.
El mejor y mas barato de todos los
abonos por sus excelentes resultados para
toda clase de plantaciones y arbola-
dos y cultivo en general.
Depósito en los almacenes de D. Fran-
cisco Grisolia.

BAD Y FERNANDEZ,

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la
calle del Rostrico.
Se acaba de recibir en el estableci-
miento de dichos señores un magnífico
surtido de quitasoles, preciosos abani-
cos de alta novedad, bastones, capi-
chosos juguetes, infinidad de clases de
lámparas de sobre mesa y suspensio-
nes, jarrones, licoreras, juegos para agua
y de tocador de cristal Bohemia en for-
mas muy elegantes, estensa coleccion
de boquillas para puros y para liadillos.
Además se encuentra como de costum-
bre la rica perfumería francesa y de
Santander y los innumerables artículos
á que se dedican.

ZAPATERIA DE FRANCISCO GIMENEZ.

Gran establecimiento de calzado he-
cho y á medida. Prontitud, esmero y eco-
nomía; novedad en zapatos para seño-
ras y niños.
Real, número 16.

LAS ARTES.

Establecimiento de ferreteria y cerrajería,
CALLE DE GRANADA, NUMERO 9.
Camas de hierro inglesas, batería de coci-
na, cubos de hierro galvanizados á 6, 7 y 8
reales uno, objetos para construccion de edi-
ficios, clavazón, alambre de hierro y latón,
telas metálicas y otros diferentes artículos en
este ramo.

LA PALMA CATALANA.

Gran especialidad en dulces de
todas clases.
Se hacen ramilletes de todas clases y
en preciosos caprichos.
La rica tortada de almendra. Tortas
de Santa Paula. Cuajados de almendra
y avellana. Tocinos del cielo, flanes de
leche, café, naranja y otros, panes de
bizcocho: todo á precios sumamente eco-
nómicos.
Paseo del Príncipe, núm. 8.

HELADOS.

Desde el domingo 8 de Mayo se em-
pezarán á servir en el CAFE SUIZO los
bien confeccionados sorbetes que con
tanta aceptación se vienen elaborando
en este acreditado establecimiento.
Se sirven toda clase de encargos para
casas particulares, para lo cual hay
camareros dedicados esclusivamente al
servicio de la calle.
Gran Café Suizo, próximo á la para-
da de los coches.

MAREO.

Crema de cloral de Duchamp.
Segun la opinion de los Dres. Bor-
dier, Boulogne y Giralde publicada en
el «Diario de Terapéutica» y Dr. Prit-

chard de Inglaterra, este medicamento
agradable, cómodo, eficaz y fácil de ad-
ministrar, es un verdadero especifico
para precaverse del mareo con éxito en
los viajes por mar.
Depósito en Almería, Farmacia de
Santo Domingo, de Vivas Perez.

Establecimiento de paños.—
Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—
Géneros de alta novedad para caballe-
ros.—Trages completos.—Baratura sin
igual.



ESTRADE-BERDOT FRERES ópticos, TIENDAS, 2, ALMERIA.

Alta especialidad en cristales
de pedernal del Brasil, de 60,
80 á 100 rs. par.—Id. periscó-
picos ó sean á la esfera del ojo.
Este cristal tiene la propiedad
de aclarar mas la extension del
campo visual y de causar me-
nos aberraciones; es de advertir
que el que se acostumbra á di-
chos cristales se le conserva la
vista en un 15 por 100, á todos
los demás, segun las prácticas
que se han hecho de ellos, se pueden gastar
todo un dia sin que se sienta lo mas mínimo
en la vista; advirtiéndolo que son ligeramente
coloreados de Cobalt, su precio es de 54 rs.
con su estuche correspondiente. Además el
público encontrará en este establecimiento un
elegante surtido de aparatos de óptica, mate-
máticas, meteorología, nivelacion, fisica y
agrimensura.—Se hacen las composuras de
óptica á la mas alta perfeccion.

Estrade-Berdot Freres.

FRANCISCO GAYA, SUCESOR DE TERRIZA. GRAN ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA TIENDAS, 9 Y 11.

Se ha recibido esta semana un mag-
nífico surtido en hules, cubiertos, gam-
muzas, baterías de cocina inglesa con
baño de porcelana, lámparas para col-
gar en comedores, gabinetes y salones,
quinqués de pared y sobre-mesa, can-
delabros de bronce y cristal de 3 á 7
luces, vinagreras, copas y botellas para
vino, licores y agua (cristal Pantin,) juegos
de lavabo en porcelana y cristal
con filos dorados y sin ellos, armaduras
de madera para dichos tocadores para
señoras y caballeros y se espera un pre-
cioso surtido en licoreras centros en-
juagues, jarrones y juegos de tocador.
Todo á precios equitativos como el
público puede observar.

NOVEDAD Y ELEGANCIA.

En el establecimiento de los señores
Carmoua y Toledo, sucesores de Maria-
no H. Fernandez, acaba de recibirse un
completo surtido en los últimos mas se-
lectos modelos de Fichús de seda con
fleco marabú en todos colores, apropó-
sito para la presente estacion, corba-
tas de encage, pañolitos bordados para
la mano, encajes de fideos, blancos y
crema, y en general cuantos artículos
son propios de este Establecimiento.
Hemos recibido cuatro mil sombre-
ros de verano, para niñas, niños y hom-
bres que vendemos desde 3 á 12 reales
uno; los de este último precio son de
forma caso Ruso.

5. TIENDAS. 5.

AL BUEN GUSTO.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE JUAN FAIXÁ SAEZ.

De 3 á 12 rs. libra chocolates de su-
perior calidad, trabajados por medio de
molino, que por su inmejorable aroma
y buen gusto pueden competir con los
mejores, por sus escogidos géneros,
traídos de las principales plazas del rei-
no y extranjero, para su fabricación.
Hay chocolate purgante y medicinal,
de varias clases.
El verdadero y rico bacalao Inglés se
acaba de recibir.

PROBAD Y LO VEREIS. 18 y 20. MARIN, 18 y 20.

FÁBRICA DE MÁRMOLES DE SAN DANIEL, (en Lijar, provincia de Almería.

Hay repisas dispuestas al momento,
escaleras y demas clases de mármoles.
Los mármoles son sin vetas.
Representante en Almería.—D. Mi-
guel Gallurt Albacete, administrador de
LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Hay baños dispuestos al momento
obras de todas clases que se deseen.

ACEITUNAS SEVILLANAS A DIEZ Y
A seis cuartos libra, frente al café de
Santo Domingo, núm. 4.

LA REUNION.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS MARITIMOS
Autorizada y reformada por decretos de 6 de
Junio de 1855, 15 de Octubre 1864 y 20 de
Setiembre de 1868.

Se aseguran todas las mercancías que
se exportan de este país, bien sea en bu-
que de vapor ó de vela, para cualquier
otro punto de España y del extranjero. Es-
ta Compañía es una de las mas acredita-
das en Francia y España por la prontitud
y exactitud con que paga todos los siniestros
y la claridad y concision de sus con-
dicionen. Delegacion en Almería, A. Lluch,
calle de la Reina, 17.

PILDORAS
DE LOURDES.



PURGANTES ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura to-
leradas por los estómagos mas
delicados. Se venden á 6 rs. caja
en las principales farmacias.

Depósito, Dr. Morales, Carretas 39, Ma-
drid.

ESTABLECIMIENTO COLONIAL de Francisco Felices.—Tiendas 3.

Completo surtido en quesos de bola y
Gruyer, chorizos, mantecas, salchichon
legítimo de Vich, conservas, vinos y
licores.

Hay harina lacteada, leche conden-
sada, mairena y tapioca para niños y
convalecientes.

LA AMUEBLADORA.

Almacén y taller de muebles de todas
clases en maderas finas. Especialidad
en espejos, cuadros, molduras, gale-
rias, portiers y cortinajes. Fábrica de
objetos para viage de Jaime Batlles Be-
nitez, 7, calle Real, núm. 7, Almería.

Este acreditado establecimiento ún-
ico en la capital, no necesita elogios ni
recomendaciones. Por sus condiciones
especiales, le han colocado á la altura
de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y va-
riado surtido de muebles de gran gos-
to, sólida construccion, perfeccion y al
mismo tiempo baratos como nunca co-
nocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y
elegante surtido de oleografías y moldu-
ras para cuadros con un 30 por 100 de
rebaja de sus precios corrientes.

IMPORTANTE A LOS AGRICULTORES.

CORPOS.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ.

Llamamos la atencion de los labrado-
res de esta localidad sobre los nombres
de los agricultores que lo usan y de los
resultados prácticos obtenidos por los
señores D. Carlos Gerhard, D. Antonio
Gomez Gaztambide y D. Eugenio Mol-
ina, lagar de la Indiana (Málaga.)

Ademas, á aquellos agricultores que
no sean bastante las referencias cita-
das, pueden hacer un ensayo, y se con-
vencerán de la bondad de este abono.
Unico depósito en Málaga, Alameda
de los Tristes núm. 2.

Representante en Almería, D. Pedro
Rull Garcia.

Joaquin M. Góngora.

ESTABLECIMIENTO DEL BARCO calle de Granada, núm. 67.

Se ha recibido el rico vino superior
del Priorato, tinto, tanto duro como
abocado, para mesa y postres. El que
honre dicho establecimiento quedará
complacido, tanto de su calidad como
de su precio.

¡No olvideis el papel de caña de azú-
car fumadores! que ha merecido la
aprobacion de todo aquel que lo á pro-
bado, por ser el único que no tiene ri-
val.

MADERAS.

En el depósito de D. Ricardo Gime-
nez, calle Real núm. 12, se venden las
clases siguientes:
Tablones Flandes 3 por 9 de todos largos
» » 3 por 7 de 5 varas.
Alfangias » 2 1/2 por 7 de todos largos
Viguetas » 6 por 6 » »
Tablones pino tea 3 por 9 » »
Alfangias » 3 por 6 de 5 varas.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del es-
tablecimiento de D. Francisco Felices.
Loza, cristal, papel para empapelar.
Gran surtido en calzado. Sigue ven-
diendo barato como siempre,
1, TIENDAS, 1.

ULTIMAS NOVEDADES

En sombreritos para señoras, niñas y
niños propios de la estacion. Sombreros
para hombre en todas clases. Se hacen
encargos á medida y toda clase de re-
formas.

Establecimiento de sombreros de Juan
J. Miler, calle de las Tiendas, núm. 14,
esquina á la de Hernan Cortés.

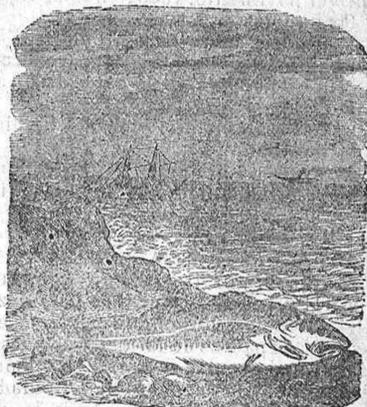
VIUDA DE GARCIA É HIJOS.

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta mu-
chos años de antigüedad, acaba de re-
cibir un grande surtido de loza y cris-
tal de varias clases.—Hay cristales pla-
nos de color y muselinas de varios di-
bujos.—Botas para vino.—Tubos de
barro catalanes para cañeria.—Gorros
de raso para cristianar.—Lozas catala-
nas y barnizadas de primera clase

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.
Único é infalible remedio para la curacion de todas las
enfermedades de
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en union del
PECTORAL DE ANACAHUITA,
ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos
desesperados de
CONSUMCION Y TISIS.

De venta en las principales farma-
cias y droguerías.

Depósito general en España para la
venta al por mayor, Sres. Vicente Fer-
rer y compañía, Barcelona.

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Nota de los nombres de algunas de
las plantas que se expenden en el de-
pósito de Juan Gimenez, el cual las
anuncia, por ser el tiempo en que es-
tán en flor y follaje, para que puedan
conocerlas las personas que deseen com-
prar alguna.

Alpinias nutans. Aspidistras (plantas
de patio). Anebas japónicas. Bigonias
capensis. Bongambilleas. Calicanthus
florido. Cestrum nocturnum. Claveles
de varios colores. Ciprecas piramidales.
Diamelos. Lagentramias indier (Júpi-
ter). Laurus nobilis. Grevilleas robu-
stos. Glicineas sinenses. Hibiscus doble.
Heliotropium perubianum. Chirimajos.
Mahonias del Japon. Metrosideros. Mag-
nolias grandifloras. Nisperos del Japon.
Pittosporum tobira. Rosales de varias
clases. Pensamientos. Peonias arbóreas.
burnum times (Durilio). Viburnum opu-
los, (bola de nieve).

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS.

Calle del Rostrico.

En esta afortunada Administracion
ademas de los billetes de la Loteria na-
cional, se expenden de las acreditadas
rifas del Niño Jesus, del Pardo y Nues-
tra Señora de la Asuncion, de las de-
mas ni se venden, ni se pagan sus pre-
mios.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA
y economia. —German, sastre, calle
de la Glorieta. Hotel de Tortosa.

MAQUINA MINERVA.

Jaime Casasayas, calle de las Tiendas, 35
Gran máquina titulada Minerva, don-
de se pueden hacer facturas económicas, cir-
culares, memorandums, targetones mortuo-
rios y toda clase de membretes en negro ó en
color, á precios nunca vistos.
Gran fabricacion en saquillos para el co-
mercio, de todos tamaños, á precios de Má-
laga y Sevilla.
Libros talonarios de recibos de inquilina-
tos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.